



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL ALGARROBAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 025-2018-MDEA

Ilo, 26 de Enero del 2018

VISTOS:

La Carta N° 0001-2018-CECAS-MDEA, emitida por el Presidente del Comité y el Informe N° 033-2018-URH-MDEA de fecha 26 de enero del 2018, de la unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Alcaldía solicita la contratación de servicios bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios, con el objeto de cumplir sus metas en el año en curso.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2018-A-MDEA, se conformó el comité, el cual se encuentra integrado por: Gerencia Municipal (Presidente), Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Primer Miembro), Unidad de Recursos Humanos (Segundo Miembro) y dos miembros suplentes: Asesoría Legal de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, para la selección de personal; regulado por el Decreto Legislativo 1057 y Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849.

Que el comité de evaluación con carta N° 001-2018-CECAS-MDEA, han remitido para el Primer Proceso de Selección CAS – 2018, la propuesta de Bases para el presente proceso de selección CAS.

Estando en uso de sus facultades conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y estando a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR** la convocatoria para selección de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio para:

A. SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

- 01 A1. Especialista Administrativo I - Unidad de Estudios y Proyectos
- 01 A2. Especialista Administrativo I - Unidad de Habilitaciones Urbanas
- 01 A3. Especialista Administrativo I - Unidad de Obras Públicas y Privadas
- 01 A4. Técnico Administrativo I
- 01 A5. Técnico Administrativo II
- 01 A6. Asesor Legal PROMUVI I
- 01 A7. Trabajadora Social PROMUVI I

B. GERENCIA MUNICIPAL

- 01 B1. Especialista Administrativo I – Logística
- 01 B2. Asistente Administrativo – Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL ALGARROBAL

- 01 B3. Especialista Administrativo I – Contabilidad
- 01 B4. Especialista Administrativo I – Recursos Humanos
- 01 B5. Secretaria I - Gerencia Municipal
- 01 B6. Especialista Administrativo I - Encargada de Museo Institucional
- 01 B7. Técnico Administrativo I - SG Tesorería
- 01 B8. Relacionista Público



C. ALCALDIA

- 01 C1. Secretaria II - Alcaldía
- 01 C2. Chofer II



D. SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- 01 D1. Técnico Administrativo

E. OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

- 01 E1. Técnico Administrativo I

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR los requisitos del servicio a convocarse, así como el cronograma correspondiente contenido en las Bases que forman para la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR las Bases para el Primer Proceso de Selección en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Blgo. Víctor Angel Ccasa Añamuro
ALCALDE